



BUENOS AIRES, 8 de enero de 2026
Nota: CPSA-GG-N-0013/26-AL

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
25 de Mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**A3 Mercados S.A.
Maipú 1210
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Sarmiento 299
C1041AAE Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Presente

**Ref.: Hecho Relevante – Rescate de
Obligaciones Negociables Clase A con
vencimiento el 14 de marzo de 2026 vigentes y
en circulación.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Central Puerto S.A. (la “Compañía” o la “Sociedad”, indistintamente) (CUIT: 33-33-65030549-9) a efectos de cumplir con lo requerido por el artículo 2 del Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013, sus modificatorias y complementarias), e informarles que, en el día de la fecha la Compañía ha resuelto anunciar el rescate anticipado de las obligaciones negociables Clase A emitidas por la Sociedad en fecha 14 de septiembre de 2023 y de las obligaciones negociables Clase A Adicionales emitidas por la Sociedad en fecha 20 de octubre de 2023 por un valor nominal conjunto de US\$ 47.232.818 (Dólares Estadounidenses cuarenta y siete millones doscientos treinta y dos mil ochocientos dieciocho), a tasa de interés fija del 7% con vencimiento el 14 de marzo de 2026 (las “Obligaciones Negociables Clase A”), emitidas por la Sociedad en el marco del Programa Global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta U\$S500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (conforme fuera posteriormente ampliado).

El rescate propuesto se producirá el 16 de enero de 2026 respecto de la totalidad de Obligaciones Negociables Clase A en circulación a dicha fecha, y se llevará a cabo de acuerdo con los términos y condiciones detallados en el Suplemento de Prospecto las Obligaciones Negociables Clase A de fecha 6 de septiembre de 2023 y el Suplemento de Prospecto de las Obligaciones Negociables Clase A Adicionales de fecha 12 de octubre de 2023, publicados en la misma fecha en la Página Web de la CNV bajo IDs N°3088011 y 3102616 (los “Suplementos de Prospecto de la Clase A”).



El rescate propuesto para las Obligaciones Negociables Clase A se efectuará de conformidad con lo previsto en los Suplementos de Prospecto de la Clase A y con el Prospecto de Programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta US\$ 500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) de fecha 26 de junio de 2023 (el “Prospecto de Programa”). La publicación del presente constituye notificación suficiente para los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase A. A su vez, se informa que el rescate se realizará al valor nominal con más los intereses devengados hasta la Fecha de Rescate, es decir, hasta el 15 de enero de 2026. Para mayor información véase las secciones “*La Oferta – Rescate Opcional*” de los Suplementos de Prospecto de la Clase A y “*Resumen de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables – Rescate opcional*” del Prospecto de Programa.

El rescate de las Obligaciones Negociables Clase A tendrá las siguientes características:

- a) **Agente de Pago:** Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
- b) **Fecha de Rescate y Fecha de Pago:** 16 de enero e de 2026 (la “Fecha de Rescate”).
- c) **Período que abarcará el periodo de intereses:** 14 de septiembre de 2025 al 16 de enero de 2026 (exclusive) (124 días)
- d) **Valor Nominal de Obligaciones Negociables Clase A vigente a la fecha de rescate:** US\$ 47.232.818 (Dólares Estadounidenses cuarenta y siete millones doscientos treinta y dos mil ochocientos dieciocho).
- e) **Precio del rescate:** 100% por cada US\$1 del valor nominal de cada Obligación Negociable Clase A vigente y en circulación (el “Precio de Rescate”).
- f) **Moneda de Pago:** Dólares Estadounidenses
- g) **Capital de las Obligaciones Negociables Clase A que se abona:** US\$ 47.232.818 (Dólares Estadounidenses cuarenta y siete millones doscientos treinta y dos mil ochocientos dieciocho).
- h) **Tasa de interés nominal anual:** 7% nominal anual.
- i) **Monto de intereses que se abona:** US\$ 1.123.235,23 (Dólares Estadounidenses un millón ciento veintitrés mil doscientos treinta y cinco con 23/100)
- j) **Porcentaje de intereses a ser abonados (sobre el valor nominal en circulación a la Fecha de Rescate):** 2,4%

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables Clase A al 15 de enero de 2026.



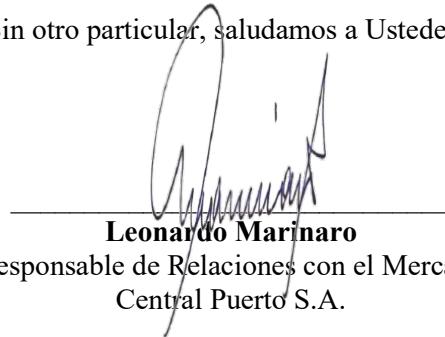
En la Fecha de Rescate, vencerá y estará a disposición de los tenedores de Obligaciones Negociables Clase A el Precio de Rescate de las Obligaciones Negociables Clase A. En y a partir de la Fecha de Rescate, dejarán de devengarse intereses sobre las Obligaciones Negociables Clase A.

Identificación de las Obligaciones Negociables Clase A:

- Código de especie de Caja de Valores S.A. de las Obligaciones Negociables Clase A: 57363;
- Código BYMA/MAE de las Obligaciones Negociables Clase A: NPCAO; y
- Código ISIN (Caja de Valores S.A.) de las Obligaciones Negociables Clase A: ARCEPU560021;

Los términos en mayúsculas empleados, pero no definidos en el presente, tendrán los significados que se les asignan en los Suplementos de Prospecto de la Clase A y el Prospecto de Programa, según corresponda.

Sin otro particular, saludamos a Ustedes muy atentamente.


Leonardo Marinaro
Responsable de Relaciones con el Mercado
Central Puerto S.A.